

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formula la señora Grecia Elena Rojas Ortiz; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, formula la señora Grecia Elena Rojas Ortiz, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-15

### Aceptan renuncia de Ministra del Ambiente

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 373-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Ambiente, formula la señora Albina Ruiz Ríos; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Ambiente, formula la señora Albina Ruiz Ríos, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-16

### Aceptan renuncia de Ministro de Cultura

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 374-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, formula el señor Jair Pérez Brañez; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Cultura, formula el señor Jair Pérez Brañez, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-17

### Aceptan renuncia de Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 375-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula el señor Julio Javier Demartini Montes; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, formula el señor Julio Javier Demartini Montes, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-18

### Aceptan renuncia de Presidente del Consejo de Ministros

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 376-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros, formula el señor Pedro Miguel Angulo Arana.

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Presidente del Consejo de Ministros formula el señor Pedro Miguel Angulo Arana, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-19

### Nombran Presidente del Consejo de Ministros

#### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 377-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Presidente del Consejo de Ministros, al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia



del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-20

## Nombran Ministra de Relaciones Exteriores

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 378-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, a la señora Ana Cecilia Gervasi Diaz.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-21

## Nombran Ministro de Defensa

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 379-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Defensa, al señor Jorge Luis Chávez Cresta.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-22

## Nombran Ministro de Economía y Finanzas

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 380-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, al señor Alex Alonso Contreras Miranda.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-23

## Nombran Ministro de Interior

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 381-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor Víctor Eduardo Rojas Herrera.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-24

## Nombran Ministro de Justicia y Derechos Humanos

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 382-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, al señor Jose Andrés Tello Alfaro.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-25

## Nombran Ministro de Educación

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 383-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Educación, al señor Oscar Manuel Becerra Tresierra.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-26

## Nombran Ministra de Salud

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 384-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Salud, a la señora Rosa Bertha Gutiérrez Palomino.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-27

## Nombran Ministra de Desarrollo Agrario y Riego

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 385-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego, a la señora Nelly Paredes del Castillo.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-28

## Nombran Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 386-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, al señor Eduardo Alonso García Birimisa.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-29



## Nombran Ministra de la Producción

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 387-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Producción, a la señora Sandra Belaunde Arnillas.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-30

## Nombran Ministro de Comercio Exterior y Turismo

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 388-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Comercio Exterior y Turismo, al señor Luis Fernando Helguero González.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-31

## Nombran Ministro de Energía y Minas

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 389-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Energía y Minas, al señor Oscar Electo Vera Gargurevich.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-32

## Nombran Ministra de Transportes y Comunicaciones

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 390-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Transportes y Comunicaciones, a la señora Paola Pierina Lazarte Castillo.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

2136602-33

## Nombran Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 391-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a la señora Hania Pérez de Cuéllar Lubjenska.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

**2136602-34**

## Nombran Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 392-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a la señora Grecia Elena Rojas Ortiz.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

**2136602-35**

## Nombran Ministra del Ambiente

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 393-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho del Ambiente, a la señora Albina Ruiz Ríos.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

**2136602-36**

## Nombran Ministra de Cultura

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 394-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministra de Estado en el Despacho de Cultura, a la señora Leslie Carol Urteaga Peña.

**Artículo 2.-** La declaración jurada de la ministra nombrada es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

**2136602-37**

## Nombran Ministro de Desarrollo e Inclusión Social

### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 395-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,  
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Nombrar Ministro de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, al señor Julio Javier Demartini Montes.

**Artículo 2.-** La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA  
Presidente del Consejo de Ministros

**2136602-38**